

INFORME DE COMISARIO**SEÑORES ACCIONISTAS DE DIESEL INDUSTRIAL DISA S.A****Alcance del trabajo**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos de la compañía, y de conformidad al Art.279 de la Ley de Compañías, en calidad de comisario de la empresa DIESEL INDUSTRIAL DISA S.A. Presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2014.

El alcance de mi examen comprendió la verificación de criterios contables, que fueron necesarios para realizar las evaluaciones tendientes a establecer si la falta de revelación adecuada de determinados asuntos pueda tener influencia en mi opinión.

La revisión incluyó también, evaluación del marco normativo contable que se utilizó para la preparación de los estados financieros así como las disposiciones legales tributarias y societarias vigentes en nuestro país.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía DIESEL INDUSTRIAL DISA, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros por que debe considerar:

1. Un marco de referencia de información financiera aplicable para su preparación.
2. Diseñar, implementar y supervisar el sistema de control interno, con la finalidad de que los estados financieros estén libres de representación errónea de importancia relativa, ya sea por fraude o error.

3. Elegir y utilizar políticas contables que sean apropiadas, de acuerdo a la naturaleza del negocio.
4. Ejercer criterios razonables al efectuar estimaciones contables, de acuerdo a las circunstancias, sin descuidar la normativa contable.

Responsabilidad del Comisario

De conformidad con la normativa legal vigente, mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en el examen, para ello fue fundamental obtener una adecuada comprensión de las operaciones de la empresa así como la estructura del sistema de control interno.

Atendiendo a lo dispuesto en la resolución No 92-1-4-3-0014 (Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías) debo indicar:

1.- INFORME DE ASUNTOS SOCIETARIOS

1.1.- Libros Sociales

Con relación a los libros societarios de la compañía tales como: Actas de junta de accionistas, libro talonario, libro de accionistas y accionistas, estos se encuentra elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías.

1.2 Cumplimiento de obligaciones

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 449 de la Ley de Compañías, la empresa realizó el pago de la contribución anual, así como la entrega de la información financiera correspondiente al ejercicio contable del año 2013.

2.- INFORME DE CUMPLIMIENTO A LA LEY LABORAL

2.1.-Ejecucion de obligaciones laborales con el personal

Durante el periodo económico la empresa ha cumplido con las obligaciones sociales para con sus trabajadores cancelando oportunamente el décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo, fondos de reserva, aportes al seguro social.

3.- INFORME DE ASUNTOS TRIBUTARIOS

3.1.- Cumplimiento de obligaciones

Se ha verificado que la empresa ha cumplido con las obligaciones de, realizar sus declaraciones mensuales y todo tipo de anexos que se debían presentar durante el período revisado y además ha cancelado sus obligaciones tributarias del año 2014 dentro de los días plazos determinados por la ley.

4.- OTROS ASUNTOS

4.1.- Limitaciones

Durante el proceso de revisión, no existieron limitaciones al alcance, la Gerencia de la empresa entregó toda la documentación e información necesaria, lo que permitió aplicar pruebas de cumplimiento y sustantivas como los procedimientos de auditoría necesarios en las circunstancias.

4.2.- Observancia de resoluciones

La Gerencia durante el periodo 2014 en base a normas legales estatutarias y reglamentarias, ha dado cumplimiento de todas las resoluciones emitidas por la Junta de Accionistas de la empresa DIESEL INDUSTRIAL DISA S.A.

5.- OPINION SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE CONTROL INTERNO

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

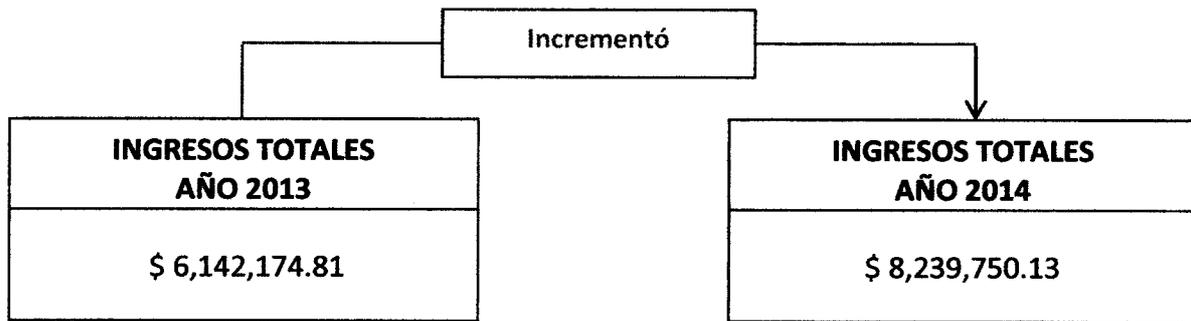
6.- ASPECTOS RAZONABLES

En base de los resultados obtenidos al aplicar en forma selectiva los procedimientos de revisión, considero que la documentación contable financiera y legal de la compañía, cumple con los requisitos que determinan los organismos de control, en cuanto a su conservación y proceso técnico, igualmente, los comprobantes contables que sustentan ingresos, costos y gastos se encuentran debidamente justificados.

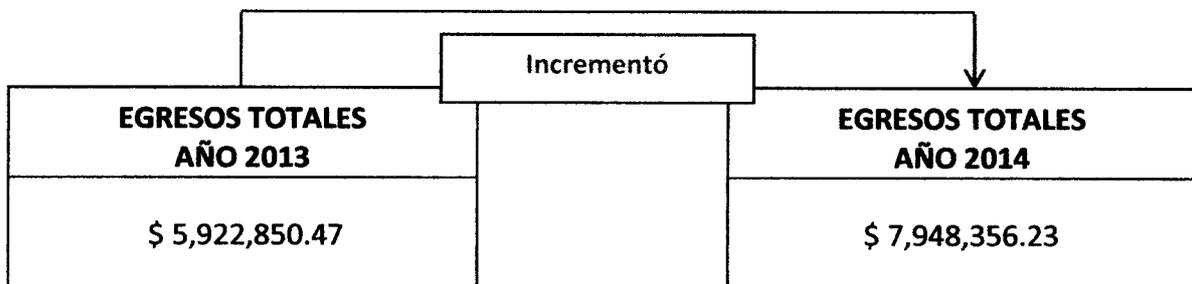
7.- ESTADOS FINANCIEROS

A continuación se hace un análisis sobre el Estados de Resultado Integral del periodo 2014

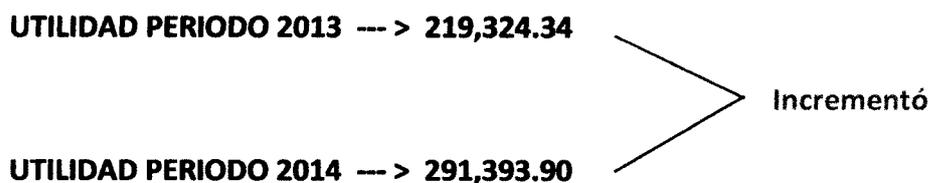
Ingresos Totales.- El Estado de Resultados Integral, nos muestra que los ingresos totales del periodo 2014 son de \$ 8,239,750.13 lo que nos indica que ha existido una notable mejoría en el desempeño operativo y administrativo de las actividades con relación al periodo 2013.



Egresos Totales.- El Estado de Resultados Integral, nos muestra que los egresos totales del periodo 2014 ascienden a \$ 7,948,356.23 lo que nos indica que ha existido un aumento en todos los gastos, tanto en el área operativa como administrativa con relación al periodo 2013.



Utilidad del ejercicio.- La utilidad del ejercicio 2014 asciende a la suma de \$ 291,393.90, esto demuestra un buen manejo, tanto del área operativa como del área administrativa de la empresa.



Conclusiones:

En mi opinión, los Estados Financieros, presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía DIESEL INDUSTRIAL DISA S.A., al 31 de Diciembre del 2014, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, aplicados sobre bases y normas consistentes.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración de la Junta General de Accionistas, la aprobación final del Estado de Situación Financiera de DIESEL INDUSTRIAL DISA S.A., al 31 de diciembre de 2014 y el correspondiente Estado de Resultados Integral por el año terminado en esa fecha.

No existe objeción de los Estados Financieros para el año 2014, ni a la actuación de los directivos y personal administrativo, razón por la que me permito presentar mi informe para los fines legales correspondientes, no sin antes agradecer la confianza y la colaboración de todos lo que hacen DIESEL INDUSTRIAL DISA S.A.

Machala, 17 de Abril del 2015

Ing. Marcos Castro Blacio
COMISARIO PRINCIPAL

Marco Castro Blacio
ING. CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
MACHALA - EL ORO